

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SISTEMA MUNICIPAL DIF (REMTYS)

HOMOCLAVE:		DIF-3742	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Programa de atención psicológica		☐	☒
DESCRIPCIÓN:			
Brindar atención y orientación psicológica a las personas que necesiten servicio			
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta del 15 de Septiembre, 2017, Página 64, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, orientación y atención psicológica y psiquiátrica. Gaceta del 1 de Noviembre de 2023. Página 363, 364, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, orientación y atención psicológica y psiquiátrica. Bando Municipal vigente capítulo V, artículo 85 fracción II. Elevar la calidad de vida de las familias y comunidades marginadas a través de su participación en programas de asistencia social.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de respuesta		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano o usuario requiera consulta psicológica por algún problema conductual		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Para solicitud presencial: ficha que contiene el nombre del paciente y teléfono de contacto proporcionado al momento de la solicitud de atención - Solicitud telefónica: Proporcionar nombre del paciente del contacto.		No aplica	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías (Denominación del capítulo reformado. DOF 10-06-2011 Pág. 4 DOF 10-06-2011 Pág. 4 Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Artículo 14 Ley Federal de Procedimientos Administrativos. Artículo 15 Se resguardan en la Unidad Administrativa la documentación de los datos personales solicitados
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES

No aplica

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO

1. El paciente acude al área de psicología del Sistema Municipal DIF Atlacomulco para agendar cita.
2. El responsable del programa de App agenda la fecha y hora de su cita y le informa cuando deberá presentarse.
3. El paciente acude a las instalaciones a la hora acordada.
4. El responsable de App solicita pase a pagar la cuota por la atención psicológica.
5. El paciente acude a caja a pagar y regresa a consulta psicológica.
6. El responsable del programa atiende y realiza el diagnóstico, determina si requiere canalización subsecuente.
7. El responsable del programa App, si, requiere canaliza a otra institución, termina el procedimiento.
8. Si no requiere canalización se realiza terapia psicológica.
9. El responsable del programa App deja actividades al paciente y agenda sus citas subsecuentes.
10. El paciente realiza sus actividades que se le asignan.
11. El paciente ya no regresa a sus citas subsecuentes, termina su procedimiento.
12. El paciente acude a citas subsecuentes El responsable del programa App atiende y abre expediente clínico, agenda nuevas citas hasta notar mejorías.
13. El responsable realiza informe mensual de los formatos llenados y envía a DIFEM. Se anexa mensualmente a la carpeta de atención psicológica.
14. Termina procedimiento.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	1 hora		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		1 día hábil			
COSTO:	\$60.00 (sesenta pesos 00/100 m.n.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	1ª. Sesión Extraordinaria de la junta de gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, 15 de enero de 2025							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de caja de Sistema Municipal DIF.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de agenda y asistencia del paciente			
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal Interna del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en María del Consuelo Mercado no. 169. Col. Las Fuentes Atlacomulco. Edo. De Méx., Tel. 712 12 2 1144 Contraloriadifatlacomulco25@outlook.com		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.

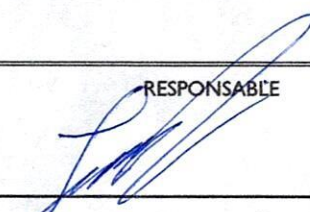
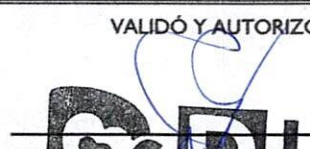


DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Denuncia ante Contraloría Municipal Interna del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en María del Consuelo Mercado no. 169. Col. Las Fuentes Atlacomulco. Edo. De Méx., Tel. 712 12 2 1144			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMILIARIA No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMILIARIA	No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Programa de Atención Psicológica			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Dra. Laura Saraí Domínguez Plata					
DOMICILIO:	CALLE	Ma. Del Consuelo Mercado		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	169
COLONIA:	Las Fentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 pm			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 21144		No aplica	salud.dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica		NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TÉLFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que venga un adulto en la atención de menores de edad?

RESPUESTA:	Si, siempre y cuando que sea menor de edad, es importante que lo acompañe un adulto.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién va dirigida la atención?
RESPUESTA:	Para niños, adolescentes, adultos, parejas o familias
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura el tratamiento?
RESPUESTA:	Depende de cada paciente y su avance en la terapia.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Se atiende todo tipo de problemática relacionada a la salud mental?
RESPUESTA:	Los relacionados a problemas emocionales y conductuales de relación, de pareja, de familia.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo de la consulta psicológica?
RESPUESTA:	El costo es de \$ 60.00 pesos M/N
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  DRA. LAURA SARAI DOMÍNGUEZ PLATA COORDINADORA DE SALUD DEL SM DIF ATLACOMULCO	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  LIC. D. DEBECHO MARTA ZALDÍVAR PLATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco 2025 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: marzo/2025
---	--	--